

Maria Isabel Mallea Alvarez

De: Contacto SMA
Enviado el: viernes, 25 de marzo de 2022 11:28
Para: silvia.alvarado@muniancud.cl; alfredo.caro@muniancud.cl; oscar.diaz@muniancud.cl
Asunto: Notifica Res. Exenta N°451 Ordena Medidas Provisionales Relleno Sanitario Puntra
Datos adjuntos: RESOL 451 SMA 2022.pdf

Buen día,

Para su notificación, se adjunta al presente correo copia del documento que señala el asunto.
Agradeceré acusar recibo del presente mensaje.

Atentamente,



Oficina de Transparencia y Participación Ciudadana

*Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile*

contacto.sma@sma.gob.cl

(56-22) 6171860

Teatinos 280, Piso 9, Santiago, Chile

www.sma.gob.cl